

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Santa Ana, provincia de Manabí, a los 20 días del mes de Abril del 2017, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO.**, ubicadas en las calles Luis Alberto Giler s/n vía Santa Ana-Portoviejo, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. Carmen Hermelinda Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Martha Azucena Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Rosa Elena del Rocío Pico Segura, titular de 1000 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros periodo 2017:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

Se instala la sesión presidida por la señora Martha Azucena Pico Segura, actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Gabriela Vásquez López; también están presentes en esta sesión el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa y el CPA. Gabriel Bastidas Jaime, Comisario Principal.

1.- Toma la palabra la señora Carmen Hermelinda Pico Segura quien manifiesta que la presente Junta General de Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario Principal de la empresa. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros: el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$1.629.310,95**, que los costos suman **\$1.451.458,64** y los gastos ascendieron **\$226.371,34**, arrojando una pérdida operacional de **\$48.519,03**. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera,

indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$190.195,58**; el **Pasivo \$209.671,33 y Patrimonio Neto** por **-\$19.475,75**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros. Pide la palabra la Accionista Carmen Pico Segura e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa, criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.

2.- Acto seguido, interviene la señora Presidenta y autoriza a la Sra. Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de la compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017. la Sra. Carmen Pico Segura para que conforme a lo planificado para este periodo, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2017; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la empresa, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** al 31 de diciembre del 2017; que los ingresos generados ascienden a **\$1.629.310,95**, que los costos suman **\$1.451.458,64** y los gastos ascendieron **\$226.371,34**, arrojando una pérdida operacional de **\$48.519,03**. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$190.195,58**; el **Pasivo \$209.671,33 y Patrimonio Neto** por **-\$19.475,75**; La administración considera que no ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017, en virtud del desfinanciamiento del flujo de efectivo, lo cual conlleva a que las ventas disminuyeran considerablemente y se ha planteado la disyuntiva de proceder a su venta. Pide la palabra la accionista Martha Pico Segura y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y que sea aprobado, criterio que comparten las demás accionistas.

3.- A continuación le conceden la palabra al CPA. Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, por falta de financiamiento de su capital de operación; en el presente periodo se ha aplicado la NIIFS para PYMES y las políticas contables aprobadas de antemano y que las cifras que arrojan los estados

financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la compañía, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** al 31 de diciembre del 2017; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias; que a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **COOFIA CIA. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2017; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres, Contador General de la compañía, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** al 31 de diciembre del 2017;; que los ingresos generados ascienden a **\$1.629.310,95**, que los costos suman **\$1.451.458,64** y los gastos ascendieron **\$226.371,34**, arrojando una pérdida operacional de **\$48.519,03**. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$190.195,58**; el **Pasivo** **\$209.671,33** y **Patrimonio Neto** por **-\$19.475,75**; que la administración manifiesta que ha tomado pleno conocimiento de las disposiciones promulgadas en el presente periodo; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que Así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. La accionista Martha Pico Segura manifiesta estar de acuerdo con el Informe de Comisario y pide que se aprobado, moción con la que están de acuerdo las demás accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO** preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres por el periodo 2017.

2.- APROBAR el Informe presentado por la señora Carmen Pico Segura, en su calidad de Gerente General de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, por el periodo 2017.

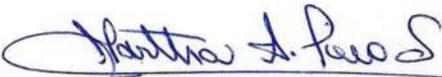
3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2017.

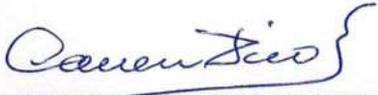
4.- AUTORIZAR a la señora Carmen Pico Segura para que en su calidad de Gerente General de **ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

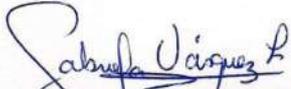
Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.


SRA. MARTHA AZUCENA PICO SEGURA
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA
ACCIONISTA


SRA. ROSA ELENA DEL ROCIO PICO SEGURA
ACCIONISTA

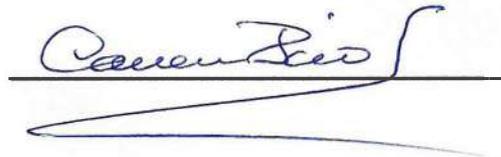

ING. GABRIELA VASQUEZ LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS PICO E HIJAS S.A. ESTASERPICO, CELEBRADA EL VIERNES 20 DE ABRIL DEL 2016.

**SRA. MARTHA AZUCENA PICO SEGURA
ACCIONISTA- PRESIDENTA DE LA JUNTA**



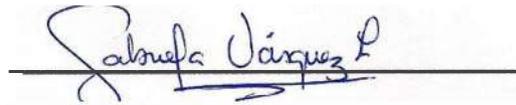
**SRA. CARMEN HERMELINDA PICO SEGURA
ACCIONISTA**



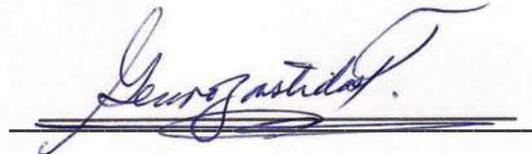
**SRA. ROSA DEL ROCIO PICO SEGURA
ACCIONISTA**



**ING. GABRIELA VASQUEZ LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
CONTADOR**



**CPA. GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL**

